

EXPEDIENTE REVISIÓN CAUTELAR DE FINCA
-Prescripciones de protección en finca-
EXPEDIENTE CAUT-2024/2 – C. PALOMAR, n.º 5

IDENTIFICACIÓN

Emplazamiento: Calle Palomar, n.º 5, Jerez de la Frontera, Cádiz
 Datos Catastro: Manzana: 63416 Parcela: 10
 Sector: 7 – Bizcocheros; Catálogo CHA Extramuros

DATOS URBANÍSTICOS

Clasificación Suelo: Urbano
 Calificación Suelo: Residencial y compatible
 Nivel de Protección: Conservación Arquitectónica
 Prot. arqueológica: Nivel III
 Altura edificable: III plantas

ANÁLISIS HISTÓRICO

Análisis tipológico: Casa sobre antigua bodega
 Cronología predominante: Siglo XX
 Cronología singular:
 Conservación tipológica: Transformación histórica

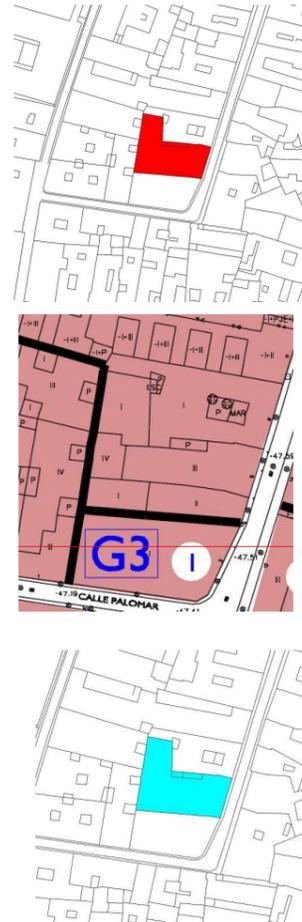
AFECCIÓN DE LA LEGISLACIÓN DE PATRIMONIO

Incluido Conjunto Histórico Artístico": Sí
 Catalogación individual CGPHA: No catalogado
 Catalogación BIC: No catalogado
 Afección de trazado de sistema defensivo: No
 Entorno de BIC o CGPHA: No

INFORMACIÓN GRÁFICA



Planos:



PRESCRIPCIONES DE PROTECCIÓN

En la actualidad el inmueble presenta elementos cuyo valor justifican su protección, tales como: la fachada, por conservar la imagen urbana, los techos tradicionales de vigas de madera y alfájas de la bodega y su cubierta de tejas, los techos tradicionales de vigas de madera de la casa, y los muros de carga.

Intervención admitida: Rehabilitación parcial (art. 9.6.27 del PGOU)

Intervención de fachada: Conservación tipológica (art. 9.6.33 del PGOU).

Color de fachada: Blanco y calamocho

Consideraciones de intervención:

Se intentará conservar lo máximo posible la fachada y la primera crujía, admitiéndose de forma justificada modificaciones de los portones para adaptarlos a un edificio de viviendas. Se admite la ejecución de patios a partir de la primera crujía, para la mejora funcional del edificio.

Aclaración: En cualquier caso, la tramitación de este expediente no supondrá en sí una modificación del grado de protección, sino que define y concreta y tipo de actuación que se puede llevar a efecto, permaneciendo la ficha del catálogo en situación de Nivel 4 "Conservación Cautelar" hasta la tramitación del correspondiente expediente de innovación del Catálogo del Plan general, en el que se recogerá su catalogación como Conservación Arquitectónica como el resto de la finca catastral.

